



EUSKALTEL, S.A. (Euskaltel o la Sociedad), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado hoy, 27 de noviembre de 2019, ha adoptado, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- Tomar razón de la dimisión presentada en el día de hoy por D. Luis Alba Ferré a su cargo de Secretario no Consejero de la Sociedad y a su cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Estrategia de la Sociedad.
- Nombrar a D. José Ortiz Martínez como nuevo Secretario no Consejero del Consejo de Administración y como nuevo Secretario General de la Sociedad.
- Nombrar a D. José Ortiz Martínez como nuevo Secretario de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Auditoría y Control y de Estrategia de la Sociedad.
- Designar a D. José Ortiz Martínez como nuevo Responsable de Cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Euskaltel.
- Designar a D. José Ortiz Martínez como interlocutor de Euskaltel ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Derio, a 27 de noviembre de 2019.

EUSKALTEL, S.A.

D. José Ortiz Martínez

Secretario no Consejero del Consejo de Administración